

México, D. F., a 15 de octubre de 2014

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, EN EL PUNTO 8 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, REFERENTE A LOS CRITERIOS APLICABLES PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015

Muchas gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Permítanme intervenir en ella.

El contexto en el que se desarrollan las presentes elecciones no es sin duda idóneo, como ha sido reconocido por todos quienes han intervenido en esta ronda, por lo que hace al tema de la seguridad pública.

Pero también es cierto que esta no es la primera ocasión en la que esto ocurre, ni la primera vez en la que, por cierto, desde esta mesa se hace una condena a la violencia. Basta pensar en el célebre discurso de Jorge Carpizo, precisamente desde aquí, cuando en 1994 le dijo a la violencia no, no y no. Desde entonces, ésta ha sido una tónica recurrente en esta mesa, en algunas ocasiones de manera más insistente, pero en todo caso, de manera permanente.

El Instituto Federal Electoral y no me equivoco, hablo del IFE, en su momento tuvo que enfrentar la organización de elecciones en contextos adversos en esa materia. Las elecciones de 2012 tampoco se desarrollaron en el mejor de los escenarios y también la discusión que aquí se está planteando, como recordaba el consejero Baños, se planteó entonces. Y el IFE cumplió.

En el año 2012, a pesar del contexto adverso, se instalaron todas las casillas, las más de 143 mil 130 casillas que se tenían planeadas, salvo dos. Las dos que no se instalaron, dejaron de instalarse en Oaxaca, por conflictos intercomunitarios, nada que ver con la violencia, a pesar del contexto adverso.

Hoy no podemos obviar el contexto lamentable en el que arrancamos el proceso electoral, es grave, pero estamos obligados, y subrayo el plural, estamos todos obligados a que la elección trascienda ese contexto de criminalidad en los hechos, pero también en el discurso.

Ello supone una enorme responsabilidad compartida de la autoridad electoral, por supuesto, pero también de otros órganos del Estado y en primera instancia de los órganos federales y locales responsables de la seguridad pública. También de los partidos políticos, de los candidatos, de los medios de comunicación y, por supuesto de la ciudadanía.

El INE, lo digo desde ahora, va a hacer, como lo hizo el IFE, lo que le toca en la organización y en la fiscalización para intentar, como se ha dicho, blindar a los procesos electorales; no va a ser menos, pero tampoco podemos pretender que haga más.

El INE está en contacto permanente con distintas instancias del Estado, somos un órgano del Estado y entendemos cuál es nuestro papel y el contacto con otros órganos del Estado se ha hecho siempre, ejerciendo día a día nuestra autonomía, pero entendemos que autonomía no es "autismo" y por supuesto tenemos que seguir manteniendo un contacto permanente con otros órganos del Estado, específicamente por el tema que nos ocupa aquí, con las instancias de seguridad, pero no podemos pretender suplantarlas a ellas, quien pretenda eso se equivoca y si nosotros lo hacemos estaremos equivocando nuestra misión constitucional.

Los requisitos de los candidatos, como aquí se ha insistido por mis colegas, están establecidos en la ley, en la Constitución y en la ley y no creo que sea conveniente, desde aquí, ir más allá en términos normativos.

Lo que está en juego es, hay que recordarlo, el ejercicio de un derecho político fundamental y nosotros tenemos una misión constitucional de proteger esos derechos. Esto quiere decir que todas las restricciones que desde aquí se hagan a las candidaturas tienen que ser razonables, idóneas, proporcionales y necesarias, lo demás son consideraciones respetables, sin duda, pero de oportunidad política, que son válidas pero que no pueden estar por encima de un derecho.

Vuelvo al tema, como se suele decir a mí me gusta el término, pero es un término ya usado, blindar las elecciones es una responsabilidad compartida y no hay que olvidar que los partidos políticos son quienes postulan a sus candidatos.

No se trata de endilgarles responsabilidades que no les tocan, son la responsabilidad y esa es la razón de ser constitucional de su existencia, son ustedes quienes postulan a sus candidatos y está en su tramo de control determinar a quién postulan.

Hay muchos medios adicionales de control, es cierto, no sé si los que ha planteado la representación del PAN son los más idóneos. Esta institución ha explorado otros en el pasado que han sido, lo digo con todo respeto y franqueza, poco atendidos por parte de los partidos políticos.

En el 2012 se instrumentó un sistema, no es una obligación, no podríamos establecerla porque no tiene base legal en cuanto a tal, pero una creo venturosa idea, es decir, que hubiera un registro público de los currículum de los candidatos y solamente en 2012 se presentaron currículum del 22 por ciento de los candidatos que presentaron los partidos políticos nacionales para cargos de elección federal.

Esta es una buena manera mediante la cual los propios ciudadanos pueden escrutar a quienes son postulados por los propios partidos y crear venturosos contextos de exigencia a ustedes.

Hay una responsabilidad a la que apelo, de veras, con mucho respeto, pero con mucho énfasis, es una responsabilidad vital para el proceso electoral. No podemos permitirnos politizar un tema que por su naturaleza y gravedad no puede ni debe politizarse.

El tema de la seguridad pública es un tema, como bien se decía, de Estado y es transversal a gobiernos y partidos políticos, no caigamos de veras en la tentación que de cara a las campañas electorales politicemos un tema tan delicado; si ello ocurre, podemos encausar la elección por derrotos indeseables.

Cuidemos las elecciones y cuidemos el contexto en el que estas se realizan. Éstas no hay que olvidarlo, y discursivamente parece que lo hemos olvidado, que lo hemos hecho a una semana de que haya arrancado el proceso electoral.

Estamos por enfrentar la elección más grande de la historia en nuestro país, que además significa o supone la puesta en práctica de la ambiciosa Reforma 2014 que tenemos todos que llevar a buen puerto.

Hagamos de las elecciones lo que, creo, deben ser éstas en los contextos democráticos: La ruta privilegiada y civilizatoria para que una sociedad plural y diferente como la nuestra resuelva sus diferencias, sus controversias por la vía pacífica.

Ojalá que todos asumamos –como ocurrió, por cierto, en 1994, la elección más copiosa en términos de participación de la historia, que las elecciones son también una manera, la manera democrática por excelencia en la que una sociedad refrenda su vocación con esta forma de gobierno, con la democracia y a través de la participación podemos, aunque el contexto de violencia hoy es distinto al de hace 20 años, podemos refrendar un no a la violencia, un sí a la civilización y a la democracia. Ojalá y así sea este año.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

-o0o-